



TRAMITADO

Fecha 26 DIC. 2012

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO.
Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 26 DIC. 2012

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 4975, de fecha 14 DIC. 2012, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

Nº 1266 /

1º.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Luis Alberto Viada Ovalle, la suma que le corresponde percibir en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.



FAN/Int
Proceso Fiscalía Nº



6399679.1

- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

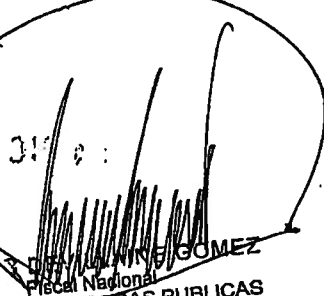
EXPEDIENTE	DEC	FECHA DEC	CAUSA	JUZGADO	Nº	FECHA	MONTO
BOLETA	VI	VI	ROL		BOLETA	BOLETA	BOLETA
143-IV	1782	20-10-2009	714-2009	3° J.Lt. La Serena	1284	30-08-2012	350.000

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.-(\$350.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 11021 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

355 31 20

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

31/08 31/08


DANIEL GÓMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS